

CIRCULAR No. 006-GA-2023

**OFICINA MINISTERIAL, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES,
SUBGERENTES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, UNIDADES,
GOBERNADORES DEPARTAMENTALES**

**PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ADQUISICIONES,
VIATICOS Y REEMBOLSOS**

Por este medio se les **COMUNICA**: a todas las Dependencias de esta Secretaría de Estado que, mediante Acuerdo No. 384-2023 de fecha 28 de septiembre 2023, se establecen las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2023; con fundamento en la Ley Orgánica de Presupuesto la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General de la República cada año emite lineamientos, estableciendo fechas, formatos, instrucciones y demás requerimientos necesarios para el cierre contable del ejercicio vigente.

Por lo antes expuesto y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las mismas en los tiempos señalados, se les **INFORMA QUE**: esta Gerencia Administrativa recibirá las solicitudes en concepto de adquisiciones, viáticos y reembolsos hasta **el 30 de noviembre del año en curso.**

Cabe señalar que, dichas solicitudes se atenderán de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria según objeto de gasto.

IMPORTANTE: Las solicitudes enviadas con posterioridad a la fecha antes señalada, sin excepción alguna no serán recibidas.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de noviembre de 2023.

JACKELINE LIZZETTE RINTEGEBON
Gerente Administrativa
HONDURAS, C.A.



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN	
10 NOV 2023	
RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
HORA:	12:24 m
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SGRRHH	